

Reglamento Técnico Pre-MINI

Se añade al Art. 1 , quedando como sigue:

Art.1. MOTOR.

El motor autorizado para el Campeonato Pre-mini será el IAME, modelo PUMA 64 homologado por la RFEA de acuerdo a las características técnicas del reglamento técnico del CEK 2019 para esta categoría, excepto lo dispuesto en el artículo 12 punto 4, **el restrictor de escape que tendrá un diámetro de 16,3mm** y el volumen de la cámara de combustión que deberá tener 8,3cc.

